

## **GARANTIA DE RECUPERACIÓN**

**FIMTRACK** a través de Comercializadora FIM, S. de R. L. de C. V. garantiza la Localización de su vehículo en caso de Siniestro de Robo.

A continuación, se indica la cobertura de esta garantía:

- VEHICULOS PARTICULARES LA CANTIDAD QUE RESULTE MENOR ENTRE EL 10% DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO Y VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.
- VEHÍCULOS DE CARGA, TRANSPORTE PÚBLICO Y OTROS LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE TOTAL PAGADO POR EL SERVICIO.

## PROCESO DE APLICACIÓN

El servicio de Localización en caso de Robo consiste en la Localización y Aseguramiento del Vehículo en la ubicación reportada por nuestro sistema, para dar comienzo al operativo de localización no es necesario que el usuario realice un reporte del robo de su vehículo con las autoridades o su compañía aseguradora, sin embargo, esta en total libertad de realizar dichos reportes en el momento que consideré por así convenir a sus intereses.

En caso de que el vehículo no sea localizado por la empresa FIMTRACK en caso de un siniestro de robo, se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. El cliente se comunica al Centro de Atención a Clientes **FIMTRACK** al **+52 (55) 4780 59 59** donde deberá indicar que el vehículo ya cumplió el plazo máximo para la localización en caso de Siniestro.
- 2. El cliente deberá redactar una carta indicando los datos del vehículo, la información del siniestro, y solicitando la aplicación de la garantía de Recuperación.
- 3. El cliente deberá cumplir con todas las condiciones de aplicación y presentar la documentación correspondiente, misma que deberá anexar a la carta antes mencionada.
- 4. Una vez validada la información y aceptada la garantía, la empresa emitirá un cheque por el importe que resulte como compensación a favor del titular del servicio.

## CONDICIONES DE APLICACIÓN

- En caso de un siniestro de Robo, el cliente dispondrá de UNA HORA a partir del siniestro para realizar el aviso correspondiente a FIMTRACK a través de los medios disponibles, si el aviso se realiza después del tiempo indicado, NO aplica la garantía de recuperación.
- El cliente deberá haber realizado en los últimos **30 días** naturales al menos una verificación del funcionamiento de su servicio a través de los mecanismos disponibles (Vía telefónica, Plataforma).
- El cliente deberá presentar la documentación que acredite la propiedad del vehículo y del servicio, además de presentar acta de robo ante autoridad correspondiente, y en su caso, dictamen de la aseguradora declarando pérdida total del vehículo.
- El tiempo máximo establecido para realizar la localización del vehículo es de 30 días naturales a partir de la fecha de reporte del siniestro.
- En caso de que el vehículo cambiara su uso de particular a carga o transporte público durante la vigencia del contrato, el cliente deberá notificar a FIMTRACK, de no hacerlo se invalidará la garantía de recuperación.
- FIMTRACK NO se hará responsable por los gastos realizados por el cliente en caso de NO SEGUIR el PROCESO DE APLICACIÓN de la Garantía.
- La Garantía de Recuperación **NO** cubre gastos de transportación y/o hospedaje del usuario, así como gastos derivados del mismo siniestro.
- FIMTRACK NO se hace responsable en caso de que el dispositivo haya dejado de reportar a nuestros servidores durante las 24 horas previas al Siniestro de Robo.

Para información y dudas sobre la GARANTIA DE RECUPERACIÓN, favor de comunicarse al +52 (55) 4780 59 59 o vía correo electrónico a atencion@fimtrack.com.mx